



Decanato

ACTA N°01

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
AMPLIADA**

**REALIZADA EL DÍA MARTES
14 DE ENERO DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Gustavo Fermín, Jaime Péfaur, Andrés Yarzabal, Roberto Skwierinski y Ramón Pino. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

En el Auditorio A-10 de la Facultad de Ciencias, siendo las ocho y cuarenta y cinco (8:45 a.m.), se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de la Facultad Ampliado, con la presencia de los Profesores Mario Bonucci, Rector de la Universidad, Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, José María Anderéz, Secretario de la ULA y Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo.

PUNTO ÚNICO A TRATAR:

“Estrategias para abordar la discusión de la nueva “Ley de Universidades” o “Ley de Educación Universitaria” y recopilación de las diferentes opiniones que se presenten acerca de dichas estrategias.

El Prof. **Nelson Viloria**, Decano-Presidente de la Facultad, abre la discusión explicando el esquema a utilizar para dicha discusión. Seguidamente informó que el Consejo de la Facultad del día martes 11.01.11., exhortó a los Departamentos, ICAE y Centro Jardín Botánico a realizar Consejos Ampliados con el fin de presentar estrategias para abordar la discusión de la nueva Ley de Educación Universitaria.

Seguidamente se da el derecho de palabra a las Autoridades Universitarias:

Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, expresó sus palabras de agradecimiento a la Facultad de Ciencias por la iniciativa que tomó para desarrollar este evento. Informó sobre lo que ha ocurrido con la Ley de Educación Universitaria, como ya es de conocimiento público fue vetada y levantada la sanción por la Asamblea Nacional. Indicó de la prioridad que se requiere es porque, la LEU es una de las primeras Leyes a discutirse en la Asamblea Nacional, y por lo tanto debemos tener una dinámica de trabajo que nos permita libertad de pensamiento, democrática. El señor Rector destacó que debemos continuar con los mecanismos de elecciones. Señaló que debemos debatir sobre cuál postura escoger, todos estos temas deben ser debatidos por los miembros de la sociedad civil, pero principalmente con los universitarios. Notificó que el día de ayer jueves el Consejo Universitario de la ULA celebró una sesión extraordinaria, la cual duró aproximadamente 5 horas y en el cual se acordó nombrar una comisión plural, constituida por el Rector, 3 Decanos, 2 Profesores, 2 Obreros, 2 Empleados, 2 Egresados, 2 Jubilados, 2 Ex rectores y 3 Estudiantes que serán los representantes estudiantiles ante el C.U. Dicha Comisión es coordinada por el Rector. Asimismo, manifestó que esta discusión debe darse en todos los sitios donde hay universitarios. Finalizó agradeciendo a los presentes por todo el trabajo que están haciendo. Acotó que es importante que todos los días debe de hacerse una discusión, así como también sugirió invitar a personas expertas en la materia.

Prof. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, se dirigió a la audiencia expresando su saludo como profesora y ex decana de esta Facultad, indicando a su vez de dos oficios que ella envió en su gestión de Decana, en la que se nombró una comisión para que se discutiera la nueva Ley de Tecnología y la nueva Ley de Universidades, no se trata que se deba discutir sobre si debe existir o no un vicerrector o un rector, la Universidad tiene que ir más allá de ¿qué es lo que nos conviene? ¿Si nos conviene que exista departamentización? Las circunstancias nos llama a discutir, la UNESCO está preocupada por la organización de las universidades, tiene que haber una reestructuración de las mismas, se habla de multidisciplinaridad. El Consejo Universitario tiene que reunirse para debatir sobre

leyes y reglamentos, y sobre políticas universitarias. Hay que comenzar a revisar porque los tiempos han cambiado. Debemos estar permanentes para revisar las propuestas.

Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad, inició su saludo agradeciendo por habersele permitido participar en esta reunión. Expresó que debemos escuchar las opiniones de cada uno de los proponentes, para que la universidad termine con un conjunto de propuestas que sean consensuadas con el resto de las demás, a fin de que todo el país tenga una ley cónsona con la realidad. El Prof. Andérez dijo que el Consejo Universitario se dirigirá a la Asamblea Nacional para que nos diga con cuánto tiempo contamos para la discusión de esta Ley. Es bueno que la gente se exprese, pero en las asambleas es difícil ponerse de acuerdo. Expresó que hay dos visiones de cómo discutir la ley, hay que definir en relación con las características importantes que deben ser discutidas. Los temas universitarios tienen que poseer preeminencia, la universidad ha tenido sus buenas y malas actuaciones, manifestando que no está de acuerdo con el sistema del Consejo Universitario. Indicó que existe un papel que se colocará en ítem, en los cuales se tomarán algunos elementos que habían quedado en el olvido. Finalmente, animó a que se siga en el camino de la discusión, el compromiso de cada uno para que se dé el debate.

El Decano recordó la dinámica del Consejo de la Facultad. Indicando que primero participarán los Jefes de Departamentos, Director del ICAE y Director del Centro Jardín Botánico, con intervención de cinco minutos cada uno.

Prof. Pablo Carrero, Jefe de Química: Informó que el Departamento se reunió el día miércoles 12.01.11, para cumplir con exhortación del Consejo de la Facultad. En este sentido, notificó de las opiniones recogidas entre los miembros que asistieron al Consejo de Departamento Ampliado, con respecto a la nueva Ley de Universidades.

- Una de las inquietudes que presentaron es sobre la definición de esta ley, si es Ley de Educación Universitaria o Ley de Educación Superior.

- En segundo aspecto, opinaron que el punto de partida para la discusión de la nueva ley debe utilizarse como papel de trabajo, la actual ley de universidades del año 1970. También que se deben incluir todo el material que sea presentado, hay que rescatar documentos fundamentados que se deben recopilar para dicha discusión ya que en el Proyecto de la nueva ley no aparecía la figura de jubilados. Se debe saber cuál es el futuro de los jubilados.

-Que la nueva ley no debe tener ningún matiz político ni religioso y que se garantice la libertad de pensamiento.

- El Departamento acordó proponer al Consejo de la Facultad la creación de una Comisión de trabajo, con el objeto de elaborar propuestas y recomendaciones para la nueva ley. En tal sentido, proponen a los profesores Rafael Almeida, José Miguel Delgado y al Br. Ciro Rodríguez. También sugirieron que se conformarán subcomisiones en los Departamentos.

Prof. Wilfredo Quiñones, Jefe de Biología: Informó que el Consejo del Departamento se realizan los días viernes, justamente a esta hora. Por la dinámica de hoy no se ha logrado reunir para presentar las opiniones. Al respecto, señaló lo siguiente: "Personalmente no debemos partir de cero, se debe partir de un proyecto o papel de trabajo, debemos definir muy bien qué es lo que queremos como universitarios". Invitó a la comunidad a leer este tipo de documentos porque ahí están las visiones.

Señor Rector: Participó que desde el día de ayer hay un block en la página dónde están los distintos proyectos de la Ley. Asimismo, dijo que a la medida posible se irán incorporando documentos. También señaló de una cuenta twitter. La dirección de la página: www.ula.ve/transformación.

Prof. Luisa Sánchez, Jefa del Departamento de Matemáticas: Informó que en el Consejo de Departamento Ampliado, celebrado el día de ayer, acordaron acogerse a la propuesta del Prof. Leonardo Mora, donde sugiere se tomen en cuenta los diferentes anteproyectos de Ley de Educación

Superior (Ley de Universidades, LOE y Constitución de la República de Venezuela). También notificó que los Profesores Leonardo Mora y Olga Porras, miembros de ese Departamento manifestaron su disposición a participar como integrantes de la Comisión a ser nombrada por el Consejo de la Facultad. Prof. Andrés Eloy Mora, Jefe del Departamento de Física: Inició su participación con un saludo de agradecimiento a las autoridades y a todos los asistentes. Indicó que en el Consejo de Departamento Ampliado exhortado por el Consejo de la Facultad, el cual se realizó el día miércoles 12.11.11, no hubo mucha asistencia, se hizo énfasis de las estrategias para abordar la discusión de la Ley de Educación Superior. Al respecto se recopilaron las siguientes propuestas:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad la conformación de una comisión de la facultad con representantes de cada uno de los Departamentos, con la finalidad de analizar la Ley de Universidades (vigente), la LEU y otras propuestas existentes, como el Proyecto de AVERU del 2004, partiendo de un diagnóstico inicial que permita determinar cuáles de los problemas actuales que tenemos en la Universidad son consecuencia de la ley vigente y cuáles no.
2. Solicitar al Consejo de Facultad la apertura de una cuenta en alguna de las redes sociales (Twitter o Facebook), donde todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias nos agreguemos para publicar comentarios, opiniones y compartir ideas sobre la ley vigente y la ley vetada.
3. Solicitar al Consejo de Facultad la programación de una serie de foros en espacios abiertos (Ej. Plaza Central de la Facultad), cuya convocatoria este dirigida a todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias, donde se inviten a reconocidas personalidades conocedoras de la Ley de Universidades vigente para que diserten acerca de los aspectos positivos y negativos de la misma. Viable.

Prof. Eulogio Chacón, Director del ICAE: Informó que el Consejo del Instituto se reunió el día martes 11.01.11, con la representación del personal docente, personal ATO y de Investigación. Dentro de las propuestas que se discutieron se trató sobre todo lo referente a lo sucedido con la nueva Ley y acordaron las siguientes estrategias:

- 1.-Exhortar a los miembros del Instituto a participar y que trajeran el día de hoy sus propuestas, así como también hubo consenso en que él representará al ICAE. Resaltó de dos elementos que la Ley debe partir en el diagnóstico de las leyes anteriores.
- 2.- Llamó la atención lo relacionado al mantenimiento estructural de la Universidad, se ha discutido muy poco sobre el Subsistema de Educación Superior, indicando que la nueva ley debe tener mayor participación de la sociedad civil y que ésta esté más conectada con la Universidad
- 3.- ¿Cómo se va a estructurar el articulado en la estrategia entre las universidades?

El Profesor Chacón finalizó su participación con la siguiente inquietud si ¿La Universidad de Los Andes va a llevar una ley a la Asamblea Nacional?

Prof. Javier Estrada, Representante del Centro Jardín Botánico: Informó que en el día de ayer se reunieron el grupo de profesores de ese Centro, y partiendo desde el punto de claridad en la Ley, se trataron algunas consideraciones que nos interesan como universitarios. Indicó que la Ley no debe ser solamente de la universidad, ¿hacia dónde van las perspectivas que necesita una sociedad en un sistema ágil y flexible? La universidad tiene que definirse así misma. Se tiene que tomar en cuenta la defensa de la Constitución, se debe tomar la ley anterior. También alegó que los tiempos son difíciles, como universitarios no podemos evitar la discusión. En dicha reunión se habló de una universidad en donde algunos profesores hacen trabajo administrativo en detrimento, pensamos que la universidad debe tener varios ámbitos de Gobierno.

Como propuesta al block manifestó que se debe establecer una serie de encuentros y hacerlos llegar a los correos electrónicos para que todos podamos participar como encuestados y de esta forma estar informado sobre la opinión de toda la comunidad.

Decano: Reseño en que el Consejo de Facultad decidió convocar a una reunión para que se nombre una Comisión que presentará una estrategia para organizar la discusión. Tenemos que buscar la manera de quien va a decidir sobre las contradicciones, debemos tratar de indagar un mecanismo. Seguidamente dio derecho de palabra a los demás asistentes participantes recordando que el lapso para cada uno es de cinco (5) minutos.

Una vez finalizado el debate donde algunos asistentes argumentaron sus opiniones a la nueva Ley de Educación de Universidades, se recopilaron las siguientes propuestas colocadas en mesa:

1.- Prof. Luis Andrés Yarzabal:

“Invitar al Dr. Rama (Director UNESCO/IESALC) y al Dr. Rigoberto Lanz (Director ORUS), a un foro informativo sobre los aportes y la posición de ambas instituciones en torno a los lineamientos que deben regir la elaboración de una nueva propuesta de ley.

Sobre esta propuesta el Decano planteó que debemos ir adelantando los mecanismos sobre el financiamiento de los Foros y decirle a la Comisión que realice una programación de los respectivos foros.

2.- Prof. Edgar Iturriaga:

1. Exhortar al Consejo Universitario a implementar un mecanismo de decisión que garantice el respeto de la opinión mayoritaria sobre el producto obtenido como propuesta.
2. Que el Consejo de la Facultad asuma como mecanismo o metodología de trabajo, la usada para la revisión curricular de Matemática, donde la ley actual sería el equivalente al antiguo pensum y la nueva propuesta de ley sería el equivalente al nuevo pensum.
3. Implementar un foro virtual denominado LEU que incluya a toda la comunidad de Ciencias: Obreros, Empleados, Profesores y Estudiantes activos, además de Egresados (Estudiantes y profesores Jubilados).
 - 3.1 Designar al Prof. Edgar Iturriaga administrador de esa lista.

3.- Br. Magallanes Conde Xavier A.

1. Cada Departamento debe estar conformado por una comisión representativa del colectivo de dicho departamento. Cada comisión debe tratar temas de la ley actual, la ley vetada y nuevas propuestas que afecten directamente e indirectamente a cada departamento con tal fin de que una Comisión de Facultad, evalúe y filtre propuesta para la nueva ley que será evaluada a nivel nacional.
2. Por otro lado, en cada comisión se debe tener claro los objetivos por la cual fue creada, y al entregar a la Comisión de la Facultad deben estar cumplidos dichos objetivos.

4.- Br. Goyo Francisco

Estrategias para la elaboración de la Ley Universitaria:

- Crear grupos y/o mesas de trabajo
- Que participen todos los que hacen vida en la Universidad (Profesores, Estudiantes, Trabajadores y vecinos o comunidades).

5.- Br. Ciro Rodríguez

1. Que el próximo martes se lleven en un Consejo de Facultad Ampliado, se traigan las propuestas de líneas generales y que en ese Consejo de nombre la comisión pertinente.

2. Que se recojan las propuestas por líneas generales, se unan las que se puedan y las antagónicas también se plasmen, y se envíen en el documento de conclusión.
3. Partir para discutir la Ley de la Constitución, la LOE, la Ley en discusión y la vigente, y permitir leer cualquier documento siempre enmarcado en las leyes pertinentes.
4. Para la Comisión: Que el martes en Consejo de Facultad Ampliado, se establezca unos estatutos de recolección de propuestas y realización de documentos, para garantizar que se tome en cuenta todas las opiniones.

6.- Lic. Luis Salazar

Partir del marco legal:

1. Constitución de 1999
2. LOE de 2004 Capítulo III
Artículos 24, 25 (Nº 2), 32, 33, 34, 35 y 36.

7.- Prof. Asiloé Mora

1. Establecer mesas de trabajo por tópicos siguiendo los lineamientos aprobados en la Asamblea de la Facultad de Ingeniería
2. Colocar una cartelera en un sitio, predeterminado, en la que se deberá colocar la programación de todos los eventos y discusiones que se realizarán en la Facultad en la semana/día.
3. Exhortar a todos los miembros de nuestra Facultad, a buscar y leer todos los documentos y papeles de trabajo que se suministren en los sitios web y carteleras que la Facultad habilite, con el propósito de propiciar una discusión con criterio y manejo de la información.

8.- Br. Duchicela Velásquez

1. Formar una Comisión central, que se encargue de organizar la discusión, que esté formada por dos (2) Profesores, un (1) Estudiante por Departamento, 2 (dos) Empleados, dos (2) Obreros y dos (2) Egresados.
2. Formar subcomisiones por líneas generales que establezca la Asamblea de Facultad, estas se encargarán de generar los espacios de discusión necesarios.
3. Que la Comisión Central tenga como función organizar asambleas de estudiantes, de profesores, de empleados, de obreros, de egresados y de jubilados; de la combinación que se consideren necesarias dependiendo de los temas de discusión.
4. Las discusiones que se planteen que sean convocados miembros de las comunidades organizadas del sector La Hechicera en una línea general interacción Comunidad-Universidad.
5. En las discusiones que la Comisión Central o Subcomisión respectiva considere necesario invitar a personas de otras universidades, nacionales y latinoamericanas, de la Asamblea Nacional, de la UNESCO, de la educación media (estudiantes y maestros) y cualquier otra propuesta pertinente.
6. Llevar la propuesta a otras Facultades y al C.U., que las decisiones finales sean distintas en asamblea y que no sean votadas por las estructuras preexistentes.

9.- Prof. Francisco Brito:

1. Documento base la Ley de 1970.
2. Incorporarle los aspectos sugeridos en los documentos generados en la ULA.
3. Incorporarle las propuestas de AVERU de 2004.
4. Usar la nueva Ley como referencia de lo que no se debe hacer.

10.- Luz Elena Luengo:

1. Se entregará a la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad, Papel de Trabajo relacionado a los empleados.
2. Solicitar representación de los Empleados (ATO) en la Comisión Encargada para la discusión de la Ley.

El Señor Decano propone como propuesta previa que el Consejo de Facultad del próximo martes nombre la Comisión y se discutan las propuestas recopiladas en el día de hoy.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor la propuesta previa presentada por el Sr. Decano.*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia

14.01.11